

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE NUEVO PLAZO DE DURACION Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE "TRANSPORTES LOS HALCONES T.L.H. C.A.".-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, establecimiento de nuevo plazo de duración y reforma al Estatuto Social de "TRANSPORTES LOS HALCONES T.L.H. C.A.", se otorgó el 16 de septiembre de 2003 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca. El Sr. Dr. Eduardo Maldonado Seade, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA la aprobó mediante resolución No. 03-C-DIC-0592 de 19 SET. 2003

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. José Antonio Tuba Matute, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en este cantón Cuenca.

3.- PLAZO.- El plazo social de la compañía es de Cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura que se aprueba.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

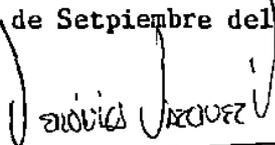
Cuenca, 19 SET. 2003



Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

CERTIFICO: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario EL TIEMPO que se edita en esta ciudad el día 20 de Septiembre del presente año.- Cuenca 22 de Setpiembre del 2003.



Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA ABOGADA